



Informe Sobre Pasivos Contingentes

1° de enero al 30 de septiembre 2025

(Pesos)

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación con el Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que este Municipio de Paracho, Michoacán, no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el Informe sobre pasivos contingentes.

No obstante, la situación anteriormente expuesta; se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en la información financiera y en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentran pendientes.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

"... Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones..."



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHUACÁN
2024-2027


ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHUACÁN

MTRA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO
SEBASTIAN
SÍNDICA MUNICIPAL



TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHUACÁN
2024-2027

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORÍA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHUACÁN
2024-2027

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL